

Reglamento Valet Parking para Tarjetahabientes de Productos Premium de BAC

PRIMERO PROPIEDAD DEL PROGRAMA: El presente servicio pertenece en forma exclusiva a **BANCO BAC SAN JOSE, S.A.**, empresa que en adelante se conocerá como “BAC”.

SEGUNDO OBJETO: El objeto de este reglamento es establecer las regulaciones del servicio dirigido a las personas que actualmente poseen un producto Premium AMERICAN EXPRESS, MasterCard o VISA de BAC, los cuales se indicarán en la siguiente cláusula. El presente servicio se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones. Por el solo hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan todas las reglas de este reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de los organizadores. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción. Este reglamento será publicado en: www.baccredomatic.com.

El servicio de Valet Parking de BAC incluye la recepción del vehículo del cliente en el counter rotulado debidamente en cada punto donde se opera, un chofer del servicio llevará el vehículo para ser estacionado en un parqueo autorizado y posteriormente cuando el cliente presente el tiquete del servicio para retirar su vehículo, el chofer procederá a devolver el vehículo al counter principal para que el cliente pueda retirarse del lugar.

TERCERO PARTICIPANTES: Para obtener el servicio de Valet Parking los clientes deben presentar su tarjeta activa en el Stand debidamente identificado de cada Valet Parking en donde BAC opera.

- Hospital Clínica Bíblica -San José
- Hospital CIMA – Escazú
- Multiplaza Escazú
- Multiplaza Curridabat
- Hotel Real Intercontinental (aplica de manera gratuita únicamente para la tarjeta The Platinum Card®)

Se detalla a continuación las tarjetas que aplican de manera gratuita para la utilización de los Valet Parking:

- The Platinum Card American Express® BAC
- CashBack Premium American Express® BAC
- CashBack Premium MasterCard Black BAC
- Millas Plus Black American Express® BAC
- Millas Plus Black MasterCard BAC
- Millas Plus Black VISA Infinite BAC

Si su tarjeta es alguna de las anteriores, obtiene el beneficio del Valet Parking gratis presentando la tarjeta. El chofer siempre realizará una validación de la tarjeta en el datafono del servicio quien procederá a realizar el check In del servicio con el cobro de \$1, este dólar será reversado el mismo día del servicio a la media noche.

También pueden optar por el servicio cancelando el 50% del costo (el monto del 50% varía según el lugar en donde esté recibiendo el servicio) los clientes que posean las siguientes tarjetas:

- Platinum American Express® de BAC
- LifeMiles Elite American Express® de BAC
- INCAE Business School American Express® de BAC

- AAdvantage® American Express® Prestige de BAC
 - Connect Miles VISA infinite® de BAC • AAdvantage® MasterCard Black de BAC
- Costos del Valet Parking:
- Hospital Clínica Bíblica -San José ¢5.000 por servicio.
 - Hospital CIMA – Escazú ¢4.000 por servicio
 - Multiplaza Escazú ¢4.000 por servicio.
 - Multiplaza Curridabat ¢4.000 por servicio.
 - Hotel Real Intercontinental (aplica de manera gratuita únicamente para la tarjeta The Platinum Card®) ¢4.000 por servicio.

Si desea el servicio de Valet Parking y no posee ninguna de las tarjetas anteriormente descritas, pero tienen alguna otra tarjeta de BAC CREDOMATIC o de cualquier otro banco puede obtener el servicio cancelando el 100% del monto indicado en cada Valet Parking.

Las tarjetas que en el reverso no indique que son emitidas por BANCO BAC SAN JOSE, S.A., en Costa Rica se podrán brindar el servicio siempre y cuando el cliente cancele el 50% del costo del valet, es decir cualquier tarjeta BAC de Centroamérica puede hacer uso del servicio del Valet cancelando el 50% de su costo.

El servicio de Valet Parking es exclusivo para las tarjetas emitidas por BANCO BAC SAN JOSE, S.A. en Costa Rica.

Los horarios de los servicios se detallan a continuación:

- Hospital Clínica Bíblica Lunes a Viernes de 9:00am a 7:00pm. Después del cierre del servicio, el cliente debe presentarse a la caja de parqueo a retirar su llave, previa presentación del comprobante del servicio recibido en el Hospital. La caja de parqueo cierra a las 9:30 p.m.
- Hospital CIMA – Escazú Lunes a Viernes de 8:00am a 7:00pm
- Multiplaza Curridabat Lunes a Domingo de 11:00am a 10:00pm
- Multiplaza Escazú H&M: Lunes a Domingo de 11:00am a 12:00am Auto Mercado: Lunes a Domingo de 11:00am a 10:00pm
- Hotel Real Intercontinental (aplica de manera gratuita únicamente la tarjeta The Platinum Card®) Lunes a Domingo las 24 horas

CUARTO BENEFICIOS: El presente servicio consiste en que los clientes con productos AMERICAN EXPRESS, MasterCard y VISA de BAC puedan participar del servicio de Valet Parking de manera gratuita. Si posee cualquier otra tarjeta y desea optar por el servicio, el mismo se le otorgará al cancelar el monto indicado en cada Valet Parking únicamente con tarjeta, los Valet Parking no reciben efectivo.

Los espacios para el servicio de Valet Parking son limitados, por lo que el presente servicio queda sujeto a disponibilidad de espacios, por lo que se releva de responsabilidad a BAC en caso de que no haya espacios disponibles y no sea posible brindar el servicio a los clientes en algún momento determinado.

En casos de fuerza mayor o caso fortuito, los horarios y costos antes indicados podrán verse sujetos a ajustes a discreción de BAC o los operados de los parqueos o puntos de Valet Parking.

QUINTO VIGENCIA DEL SERVICIO: El servicio de Valet Parking está vigente hasta que BAC decida suspenderlo, el mismo podrá eliminar, aumentar o variar días u horarios según considere conveniente.

SEXTO RESTRICCIONES: En el Hospital CIMA: El beneficio es exclusivo para los pacientes del Hospital CIMA, no se permite el uso del Valet Parking a los médicos ni visitantes médicos.

En el Hospital Clínica Bíblica se establecen 5 horas para el disfrute del servicio de Valet Parking sin costo con la presentación de la factura de ASEMECO por servicios médicos y la respectiva tarjeta BAC. Después de transcurrido estas 5 horas, el usuario debe realizar la cancelación del importe por la diferencia de tiempo, pagando la tarifa por hora establecida, en la caja de cobro del parqueo (primer piso).

Clientes con el servicio del 50% de descuento y clientes que pagan el monto total del servicio de Valet Parking en el Hospital Clínica Bíblica se establecen 5 horas para el disfrute del servicio de Valet Parking con la presentación de la factura de ASEMECO por servicios médicos después de transcurrido estas 5 horas, el usuario debe realizar la cancelación del importe por la diferencia de tiempo, pagando la tarifa por hora establecida, en la caja de cobro del parqueo (primer piso).

El uso del Valet Parking es exclusivo para clientes del Hospital CIMA, Hospital Clínica Bíblica San José, Multiplaza Escazú, Multiplaza Curridabat y Hotel Real Intercontinental, es decir, no se permite el uso del Valet Parking en los lugares mencionados anteriormente y retirarse de las instalaciones.

El servicio se les brindará únicamente a los Clientes que tengan su tarjeta activa y posean fondos suficientes para cubrir el costo del servicio de Valet Parking, por lo que al recibir la tarjeta el personal del valet parking verificará los dos puntos mencionados anteriormente.

BAC y sus socios comerciales (entiéndase lugares dónde se presta el servicio), se reservan el derecho de descalificar a aquellos clientes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas u obtengan su tarjeta brindando información que, efectuadas las investigaciones respectivas, resulte que no cumpla con los requerimientos de BAC. Participan las tarjetas que cumplan los requisitos indicados en el presente reglamento y que sean otorgadas a personas físicas, mayores de 18 años. BAC ni sus socios comerciales (entiéndase lugares dónde se presta el servicio), se hacen responsables del servicio de Valet Parking.

El servicio de Valet Parking en los siguientes lugares es operado por la empresa **CHOFERES DEL ALQUILER S.A.**, empresa responsable del servicio y ante la cual debe hacerse cualquier reclamo:

- Hospital Clínica Bíblica
- Hospital CIMA – Escazú

El servicio de Valet Parking en los siguientes lugares es operado por la empresa **Auto Parking S.A.**, empresa responsable del servicio y ante la cual debe hacerse cualquier reclamo:

- Multiplaza Escazú
- Multiplaza Curridabat

El servicio en **Hotel Real Intercontinental** es operado por el personal del Hotel. La Administración no aceptará, no investigará o procesará ningún reclamo que se realice

posteriormente a que el cliente se retire con su vehículo de la Estación de Valet Parking en donde fue entregado el mismo y concluido el servicio.

El cliente siempre deberá presentar el ticket en el stand para poder retirar su vehículo.

El cliente debe respetar el horario en el que cierra el Valet Parking que visita, de llegar posterior a la hora de cierre deberá dirigirse al centro de información del lugar para retirar las llaves de su vehículo, o bien, retirar las llaves de su vehículo al día siguiente del horario regular del servicio de Valet Parking.

SEPTIMO PROPIEDAD INTELECTUAL: Se entiende que todos los emblemas, logos, slogans y demás distintivos marcarios o de propiedad intelectual son propiedad de BAC y sus socios comerciales (entiéndase lugares dónde se presta el servicio). La participación en la promoción no les concede a los tarjetahabientes derecho alguno sobre ellos.

OCTAVO MODIFICACION DEL REGLAMENTO: La promoción se regirá por este Reglamento, mismo que podrá recibir modificaciones totales o parciales en cualquier momento, siendo que las mismas aplicarán en el momento en que sean publicadas por medio de la página de Internet www.baccredomatic.com. BAC y sus socios comerciales (entiéndase lugares dónde se presta el servicio), se reservan el derecho de tener por totalmente finalizado este beneficio, suspendiendo su aplicación en forma temporal o definitiva, sin que el tarjetahabiente pueda alegar derechos adquiridos o solicitar compensaciones por daños o perjuicios por su no aplicación o la finalización definitiva.

NOVENO ACEPTACION DEL PRESENTE REGLAMENTO: Toda persona que desee participar en la promoción o reclamar el servicio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, ya que el reclamo, la aceptación y el recibo de un beneficio, implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participar, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto a los beneficios. Por lo anterior y para todos los efectos legales, BAC y sus socios comerciales (entiéndase lugares dónde se presta el servicio), entenderán que, todo cliente que reclame decide participar del servicio y ha conocido y aceptado el presente reglamento.

DÉCIMO LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Es claro que BAC y sus socios comerciales (entiéndase lugares dónde se presta el servicio), no asumen ningún tipo de responsabilidad por el servicio que el Tarjetahabiente adquiera gracias a la solicitud del servicio, los gastos adicionales generados por él, así como los riesgos implícitos y en fin todo lo relacionado con la utilización del presente beneficio, son aspectos que asume el Tarjetahabiente a su entera responsabilidad.

DÉCIMO PRIMERO OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES: Los participantes del presente servicio y que obtengan el servicio de Valet Parking, de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Reglamento, deberán cumplir obligatoriamente con lo siguiente:

- Antes de Entregar las llaves, el cliente debe verificar que el personal del Valet Parking, cuente con uniforme y gafete que los identifique debidamente.
- Exigir recibo, boleta o comprobante al personal encargado y debidamente identificado, que respalde la utilización del presente servicio de Valet Parking.
- No dejar Objetos de Valor dentro del vehículo, o declararlos al Valet antes de solicitar el servicio. En caso de no comunicarlo al personal del Valet no se harán responsables por pérdida, extravió u cualquier otro infortunio que le aconteciera al o a los bienes.

- En el momento de retirar el vehículo, debe revisar junto con la persona que lo entrega, la carrocería, accesorios y pertenencias.
- Verificar en el momento de retirar el vehículo, que este se encuentre en las mismas condiciones en las que fue entregado.
- El cliente está en la obligación de reportar al ejecutivo del Valet Parking que recibe el vehículo la existencia de dispositivos de cobro automático de servicios de parqueo como el Compass, esto para que se tomen las medidas pertinentes por la Administración para que bloqueen el cobro o lo eliminen. En caso de que no se comunique de la existencia del dispositivo nombrado, el cobro que se ejecute por el uso del parqueo no será reembolsado por BAC o la Administración.
- Para solicitar la reversión de algún cobro en el compass al usar los Valet Parking de BAC se debe contactar al Centro de Servicio al Cliente al 22959898.

DÉCIMO SEGUNDO INFORMACIÓN ADICIONAL: El reglamento de la promoción será divulgado por medio de la página web: www.baccredomatic.com Para mayor información solicitar su tarjeta, puede llamar al Centro de Servicio al Cliente al 22959898.